



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0596-14

SALTA, 20 MAY 2014

Expte.No.

4436/14

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), mediante la cual se solicita la autorización para denominar la sala donde se desempeña el citado instituto con el nombre de "Profesor Osvaldo Maidana"; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. Osvaldo Maidana fue designado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta como Profesor Honorario mediante Resolución CS No.352/04, en reconocimiento a su trayectoria en defensa del patrimonio arqueológico y como un incansable luchador en la necesidad de generar memoria e identidad a través del resguardo y respeto de los pueblos originarios;

QUE fue además miembro honorario y co fundador del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN);

QUE la denominación de un espacio físico en la Facultad con el nombre de Profesor Osvaldo Maidana resulta un justo homenaje a quien ha contribuido de manera significativa a la formación de varias generaciones de antropólogos e historiadores, con su ineludible compromiso como Educador"

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el espacio donde se desempeña el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), con el nombre de "PROFESOR OSVALDO MAIDANA", conforme a los argumentos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR la confección de una placa alusiva a esta designación, como así también la organización de un acto para la colocación de la misma.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, CISEN, y CUEH.

mda

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa